

EL PATRIMONIO NATURAL DE SAN LUIS POTOSÍ
MARÍA ISABEL MONROY CASTILLO

IMÁGENES DE FE EN UN PUEBLO DE FRONTERA.
DOS PINTURAS OLVIDADAS EN SAN MIGUEL DE MEXQUITIC
JOSÉ ARMANDO HERNÁNDEZ SOUBERVIELLE

EL PATRIMONIO DOCUMENTAL Y SU RESCATE:
EL ARCHIVO HISTÓRICO DE SALINAS DEL PEÑÓN BLANCO
DAVID EDUARDO VÁZQUEZ SALGUERO

ENTRE QUIMERAS Y LA REALIDAD.
GENERACIÓN DEL PATRIMONIO DE REAL DE CATORCE
MOISÉS GÁMEZ

VALORACIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL POTOSINO:
EL CEMENTERIO DEL SAUCITO Y SUS MONUMENTOS
ADRIANA CORRAL BUSTOS



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGO

VOLUMEN VII NÚMERO 3

Revista del SEMINARIO DE
HISTORIA MEXICANA

San Luis Potosí y su patrimonio

SEMINARIO DE HISTORIA MEXICANA



VOLUMEN VII NÚMERO 3 OTOÑO DE 2007

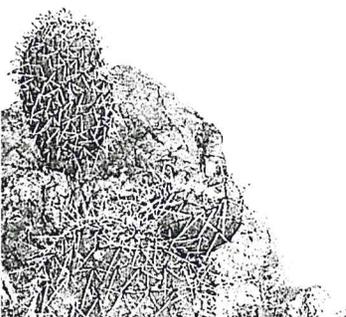
Revista del SEMINARIO DE
HISTORIA MEXICANA

El patrimonio de San Luis Potosí

VOLUMEN VII NÚMERO 3 OTOÑO DE 2007

ÍNDICE

- PRESENTACIÓN 5
SAN LUIS POTOSÍ Y SU PATRIMONIO
- EL PATRIMONIO NATURAL DE SAN LUIS POTOSÍ 9
MARÍA ISABEL MONROY CASTILLO
- IMÁGENES DE FE EN UN PUEBLO DE FRONTERA. 29
DOS PINTURAS OLVIDADAS
EN SAN MIGUEL DE MEXQUITIC
JOSÉ ARMANDO HERNÁNDEZ SOUBERVIELLE
- EL PATRIMONIO DOCUMENTAL Y SU RESCATE: 47
EL ARCHIVO HISTÓRICO
DE SALINAS DEL PEÑÓN BLANCO
DAVID EDUARDO VÁZQUEZ SALGUERO
- 67 ENTRE QUIMERAS Y LA REALIDAD.
GENERACIÓN DEL PATRIMONIO
DE REAL DE CATORCE
MOISÉS GÁMEZ
- 89 VALORACIÓN Y GESTIÓN
DEL PATRIMONIO CULTURAL POTOSINO:
EL CEMENTERIO DEL SAUCITO
Y SUS MONUMENTOS
ADRIANA CORRAL BUSTOS
- 109 RESEÑAS
*LA PROVINCIA DE LOS LLANOS.
CHARCAS 1550 A 1610*
LUIS PEDRO GUTIÉRREZ CANTÚ
- 117 *CORRE MANUSCRITO.*
UNA HISTORIA CULTURAL DEL SIGLO DE ORO
FERNANDO BOUZA



ENTRE QUIMERAS Y LA REALIDAD.
GENERACIÓN DEL PATRIMONIO DE REAL DE CATORCE

MOISÉS GÁMEZ
El Colegio de San Luis

Este texto expone aspectos relevantes de Real de Catorce en su carácter de patrimonio susceptible de ser protegido. Los puntos abordados serán: a) algunos planteamientos en torno a la consideración del patrimonio cultural y el patrimonio industrial; b) estructuración de los fenómenos históricos de más relevancia en el decurso de su historia, y c) la exhibición de monumentos históricos significativos de Real de Catorce que producido disputas o reyertas y que han buscado una realidad sobre la concepción del patrimonio catorceño.

bastimentos sobre el patrimonio

ARTÍCULO UNO de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, derivado de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su 17ª reunión celebrada en París el 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972, considera como patrimonio cultural a los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos; conjuntos: grupos de construcciones, aislados o reunidos, con arquitectura, unidad integración en el paisaje; los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y naturaleza, incluidos los lugares arqueológicos. En cuanto al patrimonio natural a: monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos esas formaciones; las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente

delimitadas que constituyan el hábitat de especies animal y vegetal amenazadas; y los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas (UNESCO, 1972); que en general tengan un valor universal excepcional ya sea histórico, artístico, científico, etnológico o antropológico.

Desde el punto de vista de los centros llamados históricos, los procedimientos de protección del patrimonio se han propuesto proteger los edificios clasificados como monumentos históricos, además de detener las transformaciones que generan la destrucción del conjunto de la trama urbana heredada (Melé, 2006: 11). Estudiar los centros significa comprender dos de los elementos constitutivos de la identidad de la ciudad y del hecho urbano en su adscripción espacial:

... la centralidad: las manifestaciones o las huellas de la inscripción espacial de las funciones centrales, así como las funciones simbólicas y las representaciones asociadas a los espacios centrales;

... la historicidad: las relaciones de una sociedad local con los espacios heredados expresan las modalidades de la relación de cada ciudad con su historia, es decir, consigo misma, como espacio concreto que resulta de sedimentaciones históricas. Los espacios heredados son simultáneamente testimonios de los distintos estados de la organización urbana en el pasado y de las modalidades de su inscripción en el funcionamiento de la ciudad contemporánea (Melé, 2006: 12).

En este sentido, sobresale el papel de la acción pública, proceso en el que tienen un valor dominante, a causa de sus impactos reales en la transformación de los espacios y de un discurso sobre el patrimonio. No obstante, también están presentes, especialmente en el caso de Real de Catorce, las fuerzas de la comunidad que en momentos determinados han desplegado acciones sociales en defensa de sus bienes culturales.

La generación del patrimonio en Catorce

A partir de los criterios establecidos en la Convención de la UNESCO para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural y de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas de México (*Diario Oficial de la Federación*, 6 de

mayo de 1972), se consideró efectuar la primera fase en la protección de Zonas de Monumentos, consistente en la identificación y delimitación de las zonas a proteger en Real de Catorce. En ese proyecto realizado desde el Instituto Nacional de Antropología e Historia, se conjuntó la idea de proteger el patrimonio cultural y natural, por lo que se atendió la significación de las poblaciones y del paisaje como componentes históricos unificados desde su origen. El paisaje de la zona construida estaría compuesto por el paisaje en sí mismo y los edificios en función uno del otro (Díaz-Berrio, 1976: 35).

La propuesta incluyó un pequeño debate sobre la inclusión de cuatro puntos constitutivos de la estructura de los asentamientos mineros en la sierra, a saber: El Fraile y La Maroma, aunque éstos quedaban fuera de la interacción visual de Catorce por lo que fueron descartados. El Potrero quedaba distante de Catorce 7 500 metros por carretera y sólo 3 700 metros en línea recta; aunque visualmente los separaba el cerro de Barriga de Plata, el túnel Ogarrío le imprimía una secuencia comunicativa fluida al conjunto Patrero-La Luz-Santa Ana. De esa manera, El Potrero quedaba como punto de apoyo, soporte y complemento de Catorce, para la iniciativa de Zona Monumental o de Monumentos Históricos, ya que la superficie propuesta comprendía un total de 2 606.6 Ha (26.06 km²), dividida en dos partes: 637.3 hectáreas (6.37 km²) en torno a la población de Catorce y 1 969.3 hectáreas (19.69 km²) correspondientes al valle de El Potrero.

El objetivo final era lograr la Declaratoria Oficial que permitiera la protección legal de Real de Catorce y encausara su desarrollo. El plan contempló el establecimiento de «un museo de la población, de carácter religioso e histórico, con base en el valioso tesoro de objetos religiosos del templo, la devoción de San Francisco, a las representaciones de Semana Santa y la recolección ritual del jículi en la región, la producción de monedas, la actividad minera y los personajes históricos de la región» (Díaz-Berrio, 1976: 53), para ello se pensaba utilizar ya fuese el edificio de la Alhóndiga, la Casa de Moneda o la Casa de Cantera. También contempló el establecimiento de una infraestructura de servicios que respondiera a las necesidades del «turismo cultural». No obstante, la propuesta no prosperó, mostrando las formas de operación en papel sobre la valoración del patrimonio de zonas históricas.

Otra iniciativa presentada en el año de 2001 se adhirió a los objetivos del programa de turismo histórico de los Programas Sectoriales de Desarrollo Turístico del Gobierno

del Estado (SEPLADE, 2001), que pretendió «emprender todo tipo de acciones encaminadas a la promoción, conservación, remodelación y reconstrucción de Real de Catorce, principalmente del Túnel de Ogarrio, de la Casa de Moneda, del Palenque y de la Plaza de Toros». Por otro lado, en el Programa de Imagen Urbana de Real de Catorce, Proyecto Pueblo Mágico, se consideró que a partir del «gran auge que se ha observado en Real de Catorce, [era] el momento de aplicar un Programa de Imagen Urbana, para que se realce la belleza arquitectónica del lugar y coadyuve a una mayor captación de turistas, generación de empleos y derrama económica para su población» (SECTUR, 2001). El Programa Pueblos Mágicos fue creado en 2001 logrando la adscripción de varios poblados en el territorio nacional. Agrupa las localidades de Pátzcuaro y Tlalpujahua, Michoacán; Álamos, Sonora; Cosalá, Sinaloa; Tequila, Tapalpa y Mazamitla, Jalisco; Valle de Bravo y Tepotzotlán, Estado de México; Huasca de Ocampo y Real del Monte, Hidalgo; San Miguel de Allende y Dolores Hidalgo, Guanajuato; Comala, Colima e Izamal, Yucatán; Taxco, Guerrero; Tepoztlán, Morelos; Mexcaltitán, Nayarit; Cuetzalán, Puebla, entre otros (*El Economista*, 16 de marzo de 2006). La estrategia contemplaba un plan de rehabilitación del Túnel Ogarrio, Palenque de Gallos, Plaza de toros, la realización de un estacionamiento en Dolores Trompeta, la Explanada de Ogarrio, la señalización de monumentos y accesos, y el programa de apoyo técnico para la conversión de fincas en establecimientos de hospedaje, entre otros (Sectur, 2001).

El Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Real de Catorce con el Ayuntamiento 2004-2006, observó la delimitación de inmuebles de valor histórico y artístico, dando pautas para la creación de instrumentos de planeación cuya finalidad sería la protección de los conjuntos históricos; promover el rescate de dichos inmuebles destinándolos a usos de beneficio social y cultural, en La Luz, El Potrero y Catorce (SEDUVOP, 2004).

Con las propuestas anteriores se han generado resignificaciones sobre el patrimonio del cuadro central de Real de Catorce y su área de influencia, así como intensiones sobre los usos patrimoniales de la Ex Casa de Moneda, para destinarlo a «Hotel Boutique», restaurantes, casas de cultura, museos comunitarios, entre otros. En este sentido, sobresale la posición de la comunidad de Real de Catorce, que identifica en ese edificio un elemento identitario, con sólidos rasgos de pertenencia. Esa apropiación está circunscrita en momentos históricos significativos que se reflejan en la estructura urbana fundacional,

en las edificaciones realizadas en diverso tiempo, así como en la coexistencia de formas culturales diversificadas. Los proyectos en torno a la Ex Casa de Moneda concluyeron una importante fase el pasado 3 de septiembre de 2007, con su inauguración como Centro Cultural (*Pulso*, 4 de septiembre de 2007). No obstante, la reflexión sobre su definición y el contenido del Centro Cultural implica la reconstrucción simbólica del patrimonio catorceño en su conjunto.

Momentos históricos significativos

Real de Catorce se ubica en la región norte del estado de San Luis Potosí, y se localiza a 252 kilómetros de la capital potosina y está situado en un singular y atractivo escenario natural caracterizado por su apariencia montañosa y accidentada, formada por sierras, mesetas y lomeríos, con una altitud de 2 680 msnm. (INEGI, 200). Queda comprendido en la zona hidrológica del Salado, en la parte norte del actual estado de San Luis Potosí; ubicado en una zona históricamente rica en yacimientos minerales, por lo que su devenir está íntimamente asociado a la producción de metales preciosos, especialmente la plata. En la lógica de localización y explotación de yacimientos minerales auríferos y argentíferos durante el periodo virreinal, se establecieron los denominados Reales de Minas hacia el norte de la Nueva España. De esa manera, surgieron los de Guanajuato y Zacatecas y desde la segunda mitad del siglo XVI los de Charcas y Cerro de San Pedro. Pasaron dos siglos para el surgimiento de Real de Catorce a finales del siglo XVIII.

Como sucedió en buena parte de los poblados de tradición minera virreinal, ya se tenía conocimiento de las potencialidades de los recursos mineros del área en que fue fundado Catorce. Hacia los primeros años de la década de 1770 a iniciativa de mineros y gambusinos, algunos procedentes de Charcas y de Matehuala, se extendieron las exploraciones en el espacio denominado Los Catorce. En 1772 el licenciado Silvestre López Portillo, diputado de minería de San Luis Potosí y propietario de fundos en varios centros mineros, delegó funciones exploratorias a Juan Núñez —de Zacatecas— y a Francisco Gómez —de Pinos—, quienes iniciaron la empresa junto con Manuel Martínez y Sebastián Coronado; descubrieron una veta ese lugar (Montejano, 1975: 13, 57).

Posteriormente el Real se reveló oficialmente con la apertura de la mina Descubridora en el Cerro de la Bufa. Según Humboldt, fue —junto con el descubrimiento de Gual-

gayoc en Perú— uno de los sucesos más importantes en doscientos años de la historia de la minería americana (Humboldt, 1991: 358). La idea de riqueza mineral despertó una fiebre argentífera entre 1775 y 1779, años en que se registraron aproximadamente ochenta minas. López Portillo fue reconocido como el fundador, quien además de ser diputado, fue empresario minero, militar, hombre de letras, abogado y practicante de las ideas de la Ilustración, lo que imprimió una peculiaridad social y política al lugar.

La destemplanza por la plata delineó la expedita exploración, extracción y beneficio argentífero. Algunas minas dieron fama al centro minero como uno de los más importantes de la Nueva España. Fue calificado como uno de los tres centros mineros más importantes por su nivel de producción desde sus orígenes en el siglo XVIII (Humboldt, 1991: 358). Entre las minas más conocidas se encuentran la Veta Madre, la de San Agustín y la del Padre Flores, por mencionar algunas (Gómez, 1871: 341-356). Los metales que se explotaron en Catorce fueron principalmente la plata, el cobre, el azogue y amianto; los tipos de plata producida fueron la plata nativa, arriñonada y laminar (Busto, 1880: 252).

Los ciclos mineros «naturales» definieron periodos de auge y de depresión, o lo que en palabras gastadas se ha referido a las «bonanzas y borrascas». Esos ciclos dependieron de varios elementos, como la localización de filones de alta ley, las características geológicas de la zona, la disponibilidad de capital, el estado de la tecnología, los sistemas de trabajo, hasta la tradición de los mineros, entre otros. En el desarrollo histórico de Real de Catorce se perciben varias etapas, algunas más significativas que otras. La primera de ellas está afincada en el inicio de las exploraciones, el descubrimiento de la mina Descubridora y los primeros años de extracción sobre los niveles más superficiales, que le dotaron de fama al Real de Minas desde finales del siglo XVIII.

Con las convulsiones derivadas del movimiento independentista y la expulsión de los españoles, las actividades mineras cayeron en un periodo depresivo a causa de dificultades tecnológicas, falta de capitales y ausencia de un «espíritu de empresa». Hacia 1822 se realizaron obras para recuperar los niveles de producción de la mina de Concepción, con la importación de tecnología —máquinas de vapor— para el desagüe de las minas inundadas. Este hecho coloca al centro minero como uno de los primeros en contar con tecnología de punta para la época, destinada a la extracción mineral. Se realizaron intentos por devolver el dinamismo del sector minero, para lo cual se emprendieron proyectos

de diversa naturaleza, entre los que sobresale la formación de una compañía inglesa; no obstante, según la información disponible no tuvo el éxito esperado, «según unos, por falta de los recursos necesarios; según otros, a resultas de una dirección poco acertada» (Plan, 1851: 5).

El periodo del Porfiriato se reflejó positivamente en varios aspectos, como fue un incremento en la inversión nacional y extranjera, la introducción de tecnología moderna, la ampliación de obras mineras, empedrado de calles, arreglo de caminos, telégrafo, construcción de acueductos, arreglos en la Plaza Principal y la llegada del ferrocarril a Estación Catorce a través de la vía México-Laredo. También se utilizó la energía eléctrica en la mina de Santa Ana, constituyendo otro momento histórico en el ámbito nacional, pues uno de los primeros lugares en donde se aplicó para mover los malacates del tiro y para iluminar las galerías subterráneas.

Características patrimoniales peculiares

Real de Catorce sobresale como una de las poblaciones importantes en la historia minera de San Luis Potosí y de México. En su desarrollo, la minería dejó un legado cultural como uno de los sectores claves de la economía mexicana. Entre otros elementos se pueden mencionar: la traza urbana de reminiscencia fundacional española, el estilo arquitectónico de las construcciones religiosas y civiles, la tradición artesana argentífera, los rituales simbólicos de tradición indígena, así como la coexistencia de huicholes, personas de procedencia europea y la propia comunidad catorceña. De los anteriores, se expondrán algunas características urbanísticas y arquitectónicas relativas a la valoración del patrimonio.

Distintivos urbanísticos

El poblado se caracteriza por una estructura reticular adaptada a las pendientes del área, lo que expresa una intención fundacional apegada a criterios de organización espacial urbana de tradición española. Ello la distingue de otros centros mineros del país que urbanamente crecieron de forma distinta, más irregular, cuya morfología sigue de manera espontánea la topografía del terreno.

López Portillo consideró los lineamientos urbanísticos y de organización social y económica establecidos por el régimen de los Borbones de España. Reguló la traza ur-

vana del Real adecuada a una esbelta franja dispuesta desde el origen del asentamiento. Efectuó el repartimiento de solares, dispuso la regularización de los accesos hasta ese momento perfilados; realizó las gestiones para proveer de agua a la población.

La traza está compuesta de aproximadamente veinte manzanas dibujadas a regla y cordel —cinco de este a oeste y cuatro de norte a sur—, siguiendo dos ejes longitudinales principales: las calles de Lanzagorta y Constitución. El conjunto formó un rectángulo de 300 x 200 metros aproximadamente, que constituyó el núcleo central. Desde un principio, la traza incluyó espacios públicos abiertos dentro de sus límites; la Plaza del Comercio y la Plaza del Carbón fueron los más importantes, siendo esta última la que albergaba al templo parroquial de la Concepción en su flanco oriente y la sede de las autoridades locales. El poblado se dividió en cuatro cuarteles. Fuera de la estructura central, la zona edificada creció y se extendió hacia el norte delineada por la calle Zaragoza, así como a través de una diagonal y una forma de rombo a partir de las calles Iturbide y Libertad. De esa manera se formaron ocho barrios en torno a la traza central fundacional.

El crecimiento del poblado generó formas urbanas singulares: los puentes que unieron los barrios con la estructura nodal. Los puentes Purísima, San José y Santiago, le imprimen un carácter peculiar a Real de Catorce, y atavían el ingreso a la población por la cañada de San Agustín y La Purísima. Las construcciones fueron financiadas por los empresarios mineros con el fin de agilizar la circulación de productos minerales y comerciales.

Las medidas borbónicas se siguieron de manera conjunta con otras en materia económica. Disminuyó el precio del azogue a la mitad con la finalidad de asegurar que la producción mineral tuviera un proceso metalúrgico con bajos costos de producción. También eliminó los impuestos que debían pagar los descubridores de vetas. Finalmente se le asignó el nombre de Real de Minas de Nuestra Señora de la Limpia Concepción de Guadalupe de los Álamos de Catorce.

Por otra parte, López Portillo también asentó el poblado de El Potrero con la finalidad de instalar haciendas de beneficio necesarias para el procesamiento de los minerales procedentes de Real de Catorce. El establecimiento oficial de Real de Catorce formalizó un sistema económico y urbano en el área, centrado en la producción mineral en el Real,

la ubicación de haciendas de beneficio en El Potrero y en Cedral, encadenadas productivamente con Matehuala, también como un punto comercial importante.

Rasgos arquitectónicos

En 1779 al formalizarse el poblado, se convino que los mineros aportaran una cuota diaria y otra anual para la construcción de la iglesia parroquial y para los edificios civiles oficiales. De esa manera se construyó la parroquia. Su cuidado inicialmente estuvo en manos de los franciscanos; tiempo después pasó al control del clero secular ya que el pueblo de Catorce fue designado curato por el obispado de Guadalajara, subordinado de la parroquia de Charcas. En 1786 hubo una reorganización administrativa de la Nueva España, que comprendió cambios en la observancia de Catorce a la Audiencia de la Nueva Galicia, pasando a pertenecer a la Intendencia de San Luis Potosí. Hacia 1790 se le consideró curato independiente circunscrito a la diócesis de Guadalajara.

La entonces parroquia dejó de ser funcional para los pobladores hacia 1793, ya que demandaban un edificio acorde al auge y fama minera, así que se inició la construcción de una iglesia de mayores dimensiones (53 x 13.25 metros). La nueva edificación contempló ocho altares y un altar mayor dedicado a la virgen de la Purísima Concepción. El inicio del nuevo siglo marcó un desastre para la iglesia pues en el año de 1800 la cúpula se derrumbó y un incendio acabó con algunos altares; el culto fue suspendido y el edificio cerrado. Las obras de restauración iniciaron en 1807 estuvieron durante diez años a cargo de Juan Crouset, académico emérito de la Real Academia de San Carlos.

La iglesia parroquial tiene dimensiones voluminosas; su fachada es neoclásica con adornos dóricos. El pórtico con columnas está flanqueado por pilastras separadas por nichos con esculturas. En la parte superior de ese conjunto tiene un entablamento decorado con triglifos y metopas, rematado por una cornisa, que sostiene el tímpano triangular (Cordero, 1999: 69-72). Al centro, un nicho guarda la imagen de la Inmaculada Concepción, en talla de piedra. Del lado de la epístola se ubica la torre del reloj.

Consta de una nave ancha; los cruceros y el presbiterio son techados con bóvedas de cañón. La cúpula está asentada en un tambor octogonal con pechinas adornadas con imágenes de cuatro evangelistas. El piso del interior es de tarimas de madera de mezquite, encajadas en un armazón reticular; el piso asentado directamente sobre el suelo es

removible. En el sotocoro —del lado de la epístola— hay un bautisterio con pinturas alusivas a paisajes del siglo XIX, adornado con motivos florales. De la parroquia se destacan algunos espacios, como el altar neoclásico del crucero, que guarda la imagen de San José; sobresale el sagrario trabajado en marquetería en diseño de pluma y aplicaciones de plata. El altar principal de estilo neoclásico fue repintado en blanco, por lo que sus adornos originales se perdieron. Un templete con la imagen de la Purísima Concepción se ubica al centro; de sus vestiduras salen fragmentos del sol radiante manufacturado en plata y plata dorada. A un costado del coro prevalece un órgano tubular de 1 200 flautas, rodeado de una reja de madera. El altar de San Francisco de estilo neogótico, está datado hacia los primeros años del siglo XX, cuando el obispo Montes de Oca visitó el lugar. La escultura en madera de San Francisco está articulada en brazos y piernas, por lo que puede ponerse de pie y sentarse.

Durante la revolución tanto la iglesia como el curato fueron expropiados y clausurados al culto. A iniciativa del sacerdote Albino Enríquez, se promovió la recuperación de la iglesia y el curato en 1939. El templo se volvió a decorar. En 1942 se añadió la parte superior de la torre, así como el reloj donado por Porfirio Díaz a la mina de Santa Ana, y el capulín.

La iglesia emplazada en el cementerio se construyó hacia finales del siglo XVIII, que suplió a la capilla instalada desde su fundación. De acuerdo a algunos testimonios, el financiamiento fue realizado por el padre Flores, respaldado por la localización de vetas con productos minerales de alta ley (Cabrera, 2004: 58); la primera piedra fue colocada en 1793. El conjunto consigna dos secciones: una dedicada a San Francisco y la otra a la Virgen de Guadalupe. La primera consta de una capilla edificada hacia 1775, cuando el lugar se llamaba Los Álamos; en esa parte se localiza la abovedada capilla del Descanso, que porta una fachada neoclásica. La otra fachada dedicada a la Virgen de Guadalupe, está hecha con piedra blanca, con lenguajes arquitectónicos que unifican el conjunto. La construcción es de grandes dimensiones, reforzada por contrafuertes (Cordero, 1999: 85-89). El presbiterio y los cruceros están cubiertos por bóvedas de cañón y la nave con techumbres de madera. La cúpula está sentada sobre un tambor octogonal con pechinas con las imágenes de Estér, Débora, Judit y Abigaíl. El interior está ricamente decorado con pinturas que prácticamente constituyen los altares, pues simulan elementos arquitectó-

nicos, paños y personajes. El altar mayor es policromado, con un templete clasicista con perspectiva falsa y un lienzo de la Guadalupana al centro. En el crucero se encuentran grandes murales con escenas de la Pasión de Cristo (la oración en el huerto, El Cristo de la Columna, El Ecce Homo y las santas mujeres). El suelo de la iglesia y el atrio contienen sepulturas de personajes de la historia del poblado.

Dejando de lado la arquitectura religiosa, es significativo que la actual plaza principal tuvo como nombre Plaza del Comercio, centro de actividades mercantiles en donde se estableció el mercado y algunas empresas. A finales del siglo XIX se efectuaron reformas: la plaza se niveló entre 1885 y 1888, se instalaron jardines, una fuente, bancas de hierro y pórticos de herrería en las esquinas; hacia 1928 se añadió el kiosco sustituyendo la antigua fuente.

Como ya se mencionó, la antigua Plaza del Carbón se ubicó en la parte frontal de la parroquia, el Palacio Municipal y la Casa de Moneda. Aún conserva su declive original y abraza una fuente colocada en 1893. El edificio que alberga la Presidencia Municipal no tiene fecha exacta de construcción, aunque ya se mencionaba para 1863, fecha en la que Santos de la Maza solicitó autorización para construir la casa que alojaría la ceca catorceña. En ese tiempo, tras gestiones de empresarios locales, se logró que parte de la plaza fuera destinada a la edificación de la Casa de Moneda, compactándose el espacio público, quedando actualmente una pequeña explanada frente al templo, la cual se amplía en el área más elevada frente al palacio municipal.

El Palenque no es el originalmente construido ya que había sido levantado con material perecedero en 1789. El empresario Diego González Lavín construyó el nuevo palenque hacia 1863, con piedra y gradas de madera. En la década de 1970 el Ayuntamiento restauró el lugar reconstruyendo el ruedo; la gradería se erigió nuevamente con piedra. Según algunos autores, el edificio «posee una fuerza plástica y su poder evocador es comparable al de los restos arqueológicos de los teatros griegos o romanos» (Díaz-Berrio, 1976: 50).

La Plaza de Toros fue mandada construir por Jorge Parrodi, un genovés que acumuló capital a través de la extracción mineral. La edificó frente al cementerio para celebrar con la realización de corridas el ascenso al trono de Carlos IV de Borbón en 1788. La construcción constaba además de una fachada de dos plantas de estilo neoclásico, de siete

metros de altura, realizada en «cartón piedra», adornada con pintura (Cordero, 1999: 90). Fue diseñada por Nicanor Zapata; los planos fueron enviados al rey, en los cuales se aprecia una columnata con cinco grandes arcos con figuras simbólicas, retratos de los reyes y de algunas autoridades reales.

En el Teatro Lavín —actualmente bastante deteriorado— se presentó la cantante de ópera Ángela Peralta, así como otras personalidades del espectáculo de la época. Otras edificaciones de valor patrimonial son el Puerto de los Aguadores —espacio de resguardo del sol de los aguadores surtidores de agua—, y la primera Alhóndiga. La segunda Alhóndiga es un edificio de grandes volúmenes, constituyéndose como una construcción de alto valor histórico. Sus vanos conservan un ritmo armónico. El desnivel del terreno permitió la edificación de dos pisos sobre la calle Lanzagorta, uno con crujiás abovedadas utilizadas como bodegas, el segundo piso tiene espacios semejantes abiertos al patio interior. Un amplio contrafuerte cónico soporta la esquina poniente. Hacia la calle Cinco de Mayo se accedía al patio, a las oficinas y las bodegas, lugar en donde se ubicaron las carnicerías y el rastro.

La calle más larga de Catorce es la de Francisco Lanzagorta, constituida como la más importante donde se ubican las edificaciones civiles privadas de mayor relevancia arquitectónica. Un criterio constructivo de subrayarse es la disposición promulgada en 1779 por Silvestre López Portillo que ordenaba la utilización de piedra solamente —y no madera— para la edificación de las casas, con el fin de evitar incendios. Esa disposición del siglo XVIII permitió levantar casas de varios niveles y contribuyó a la parcial conservación de algunas de ellas.

La arquitectura civil incluye elementos escultóricos, de herrería, así como de carpintería. Existen evidencias de edificios de dos niveles, con accesos y almacenes ubicados en la planta baja; así como con pozo, escalera y habitaciones en la planta alta. Las casas son eclécticas con formas clasicistas; algunas de ellas guardan reminiscencias barrocas en aleros y en los enmarcamientos; otras están adornadas con ménsulas y figuras zoomorfas. Aunque la mayoría está inscrita con elementos decorativos tipo neoclásico. La parte baja de las casas portaban protecciones de gruesos enrejados; la herrería de los balcones y de los barandales interiores se manufacturó más adornada. Como en otros Reales de Minas, las puertas de madera de ingreso principal a las casas se revistieron de metal; actualmente

exponen diversos colores con los cuales fueron pintados a lo largo de los años, mostrando la pátina multicolor del tiempo.

El interior de algunas casas aún muestra formas decorativas decimonónicas con rastros de criterios ornamentales barrocos; pinturas multicolores con motivos florales y geométricos. Esas casas generalmente propiedad de empresarios mineros o empleados de las compañías, estuvieron amuebladas con mobiliario procedente de fábricas acreditadas. Ejemplos de la arquitectura civil son casas de las familias Cuadra, Blanco y Gómez, además de la que presumiblemente ocupó la Tesorería y la Casa de Cantera.

Patrimonio industrial

Comprende la historia de la industria, la tecnología, los operarios, los técnicos y los empresarios. Por medio de investigación de fuentes materiales, escritas y gráficas, se generan nuevos horizontes de la historia económica, social y cultural, haciendo de ello trabajos de carácter interdisciplinario. Uno de los ámbitos recurrentes es la Reutilización de los Espacios Industriales, en el cual sobresale la relevancia del patrimonio industrial para la historia y para la entidad en un espacio determinado o para una población específica; también se consideran los impactos económicos positivos para las poblaciones con los proyectos denominados de turismo cultural.

De acuerdo a Louis Bergeron, el ojo humano debe de identificar y distinguir los arreglos paisajísticos, las geometrías de equipamiento impresas en el suelo, debe de apreciar las formas delineadas en las chimeneas, los tejados, los muros, los edificios en su conjunto o la irradiación de un elemento y de sus partes. Se trata de reconstruir a través de la imaginación de los datos disponibles, la disposición de la maquinaria, apreciar la estructura y calidad arquitectónica de un poblado de obreros o de una ciudad industrial. Esto engloba una práctica sistémica de selección y comparación (Bergeron, 1995: 169-195). Lo anterior tomará más sentido estableciendo diálogos entre la historia industrial y la historia económica, por ejemplo, en cuanto a dilucidar aspectos de la producción, la localización geográfica, la estructura del trabajo, las fuentes de energía, la historia de las empresas, entre otros aspectos.

El caso híbrido de la Ex Casa de Moneda pone en la mesa de discusión los anteriores postulados, ya que concilió espacios domésticos e industriales. El proyecto de establecer

una Casa de Moneda en Catorce data de principios del siglo XIX; tuvo un desarrollo accidentado hasta su instalación, lo que hace meritoria su instalación y la sobrevivencia actual del edificio (Gómez, 2001). A mediados del siglo XIX se reanudó el proyecto, justo cuando la Cámara de Diputados del Congreso Nacional calificaba a Catorce como el «corazón de San Luis Potosí»; pero a causa de la situación política del país, su establecimiento se postergó. A partir del contrato de la Casa de Moneda de San Luis Potosí en septiembre de 1861, los hermanos García y Cortina y Compañía se asociaron a los empresarios catorceños Santos y Francisco de la Maza con la finalidad de establecer la ceca en Catorce. Anacleto García invirtió en tecnología en Makers of Morgan Orr & Co. Filadelfia (Gómez, 2001). Santos de la Maza dirigió el diseño y la construcción del edificio por lo que se le atribuyó «la existencia de la Casa de Moneda del Mineral de Catorce; minero español de todo benéfico a este mineral» (*Periódico Oficial*, 7 de diciembre de 1887). Pero en diciembre de 1863, el jefe político del partido de Catorce, Miguel Baigén, ordenó la suspensión de su construcción. Frente a los conflictos políticos, los empresarios catorceños solicitaron el apoyo del gobierno en febrero de 1864. El ayuntamiento respaldó la iniciativa e intercedió por ellos; finalmente, la ceca catorceña se concluyó en enero de 1865 (León, 1973: 15). Pero el anhelado proyecto tuvo una vida efímera; se inauguró en enero de 1865 y cerró en 1866, es decir, funcionó durante catorce meses, hecho significativo: catorce, como la ciudad, catorce como la leyenda.

Bajo la dirección de Santos de la Maza se inició la construcción del singular edificio, siguiendo un partido arquitectónico que combina características funcionales del siglo XVIII, elementos de expresión del neoclásico y tecnología de materiales de la denominada «era industrial». El edificio se desarrolla ocupando la totalidad de la manzana inscrita entre las calles de Lanzagorta, Constitución, Plaza de la Parroquia y la calle lateral poniente. Se erige a partir de planta rectangular descendente siguiendo la topografía del terreno. De esa manera, la disposición espacial de las plantas arquitectónicas varía al adaptarse a las diferencias de nivel. En el edificio se distinguen claramente tres partes constitutivas que forman un conjunto compacto: *a*) el área habitacional, que combina administración y comercio; *b*) el área de trabajo de la propia casa de moneda, y *c*) las áreas de abasto y servicios (Garay, 2001).

El área habitacional se sitúa en las dos primeras crujiás adyacentes a la calle de Constitución, donde la construcción alcanza tres niveles. En la planta baja se situaron espacios para locales comerciales comunicados directamente hacia la calle; también áreas administrativas. La disposición espacial y su uso reflejan una tipología habitacional de las casas «señoriales» del siglo XVIII, tradición que siguió en muchas partes de nuestro país en la segunda mitad del siglo XIX. El área de trabajo la constituye la parte central, desarrollada a partir de crujiás perimetrales circunscritas al patio central, el cual alcanza tres niveles al interior. La dimensión de los espacios productivos aumenta en comparación al área habitacional, a causa de las necesidades propias de alojamiento de maquinaria y trabajadores. Existe una rotunda separación de funciones entre ambas secciones del edificio.

Las técnicas constructivas y materiales empleados en la edificación corresponden al sistema de construcción tradicional de la arquitectura civil desde el siglo XVI hasta principios del XX. Cuenta con piezas ornamentales labradas de cantería y piedra del lugar; acabados finales con pinturas decorativas de técnica al temple y/o a la cal, aplicadas sobre morteros de cal en textura fina. Se distinguen trabajos especiales de carpintería y decoración, como la duela en las oficinas de planta baja, estantería y mostrador con diseño especial para las áreas de la accesoria o tienda, zoclos, lambrines, cenefas superiores de carpintería, entre otros. Los entrepisos se simplifican en planta intermedia, siendo de vigería sin labrar y entablado de tablón. Los pisos del patio principal combinan piedra bola con baldosa de piedra en diseño cuadrículado; en algunos interiores los pavimentos son de loseta de barro.

En plantas superiores se combinan técnicas de vigería, tejamanil y sobresuelo de terrado de tierra lama (tipología única del lugar), empleadas en algunas áreas; techumbres de bóveda escarzana de riel y bovedilla de los pasillos perimetrales del tercer nivel, las cuales se apoyan sobre pilares de fierro de sección circular. A su vez, estos pilares metálicos se apoyan sobre pilares de piedra sillar, los cuales nacen desde la planta baja del patio principal.

La fachada dispuesta sobre la plaza de la parroquia expresa un solo nivel, aunque los vanos inscritos se escalonan solucionando la diferencia topográfica. Tiene una portada labrada de piedra de estilo clasicista enfatizada por las columnas laterales, el friso es adornado con metopas y triglifos, y el remate superior de frontón curvo rematado por

medallón y pináculos empotrados en forma de jarrones. Ha desaparecido la imagen que muy seguramente contuvo la consola existente bajo el medallón de remate. El saliente de acceso presenta barandal de hierro forjado.

La combinación de técnicas tradicionales e innovaciones tecnológicas le dan un carácter especial al recinto, muestran la influencia de la tecnología empleada por los mineros del lugar, en correspondencia al empleo de nuevas tecnologías en la extracción y beneficio (Garay, 2001). La expresión arquitectónica que presenta la totalidad del edificio corresponde al estilo neoclásico; sin embargo, presenta reminiscencias barrocas, que aunado a ciertas innovaciones realizadas en el interior muestran la transición de la arquitectura tradicional hacia nuevas tecnologías.

En Real solamente había una hacienda de beneficio de dimensiones considerables, así como varios zangarros, que eran talleres menores de fundición por fuego. Otras haciendas se emplazaron al oriente y poniente del poblado, estructurando espacios industriales en el área inmediata a Real de Catorce. Las construcciones de la mina de San Agustín —hacia el surponiente—, conserva aún restos de la hacienda, como la puerta de entrada en forma de arco mixtilíneo de estilo neogótico, así como edificaciones propias para el beneficio mineral, otras destinadas a las oficinas, entre otras dependencias. Las construcciones atesoran pinturas usadas en los interiores a principios del siglo XIX. Similares construcciones se aprecian en La Luz.

La hacienda del Socavón de Purísima porta arcos ojivales; el río pasa por debajo de ella. El patio tiene aún hornos usados para la fundición, así como una capilla de estilo clásico francés dedicada a la Purísima Concepción. En El Potrero, Cedral y Matehuala, se beneficiaba por fuego, cazo y amalgamación. Esas industrias metalúrgicas contaban con galerones para los molinos y arrastres, tenían patio, fraguas, cobertizos de lavado, almacén para el mercurio y para otros insumos, establos para mulas y caballos.

Parte de la herencia patrimonial industrial fue el túnel Ogarrio, inaugurado el 3 de abril de 1902 a iniciativa y financiamiento de la familia De la Maza. Comunicó de esa manera a Catorce con las minas de Santa Ana, El Refugio, Boqueiro y Ave María, facilitando el transporte de minerales a las haciendas de beneficio de El Potrero, Cedral y Matehuala. El nombre del túnel fue debido a que los miembros de la familia De la Maza procedían de un pueblo llamado Ogarrio, ubicado en el Valle de Ruesca, partido judicial de Ramales,

provincia de Santander. Para su construcción bajo la responsabilidad de Vicente y de su hijo Roberto Irizar, unieron la parte excavada del socavón de Dolores. Ya en funciones se instaló una vía de doble tranvía tirado por mular, en el cual transportaban el mineral.

Otros valores patrimoniales

En la parroquia de la Purísima Concepción se venera la imagen de San Francisco de Asís y se le depositan exvotos o «retablitos». Cabe recordar que el exvoto es una muestra de acción de gracias por los favores divinos concedidos. En ellos se imprime la devoción de los feligreses, los sentimientos de fe, esperanza, desesperación, desencanto, tristeza, angustia, alegría, lazos familiares, representados en agradecimientos por los milagros recibidos. En Real de Catorce se han localizado alrededor de 3 500 (Gámez y López, 2001).

La veneración de la imagen de San Francisco de Asís, está asociada a la misión evangelizadora de la comunidad franciscana, una de las primeras de la Nueva España. Tuvo como estrategia espiritual la idea de aparecer como «Nuevos apóstoles» difundidores del evangelio, salvadores de los bárbaros (Lugo, 1987: 247-248). Se desconoce la forma y la fecha en que llegó la imagen de San Francisco a Catorce; de igual forma, hay pocos datos precisos sobre la importancia creciente del culto (Diócesis, 1985: 2). Una interpretación sugiere que el culto tomó fuerza con los emigrados catorceños que regresaban al pueblo a agradecer un devoto compromiso en los primeros años del siglo XX; después del periodo más álgido de la revolución mexicana las peregrinaciones tomaron auge.

Históricamente, la fama milagrosa de «Panchito» —llamado así por los lugareños—, se caracteriza por una amplia zona devocional: el norte del estado potosino, Nuevo León, Coahuila, Zacatecas, Tamaulipas, Guanajuato, e Hidalgo; algunos exvotos proceden de migrantes mexicanos radicados en Estados Unidos. Pocos exvotos son de la cabecera municipal de Catorce, seguramente debido a la estrecha cercanía de los pobladores con Panchito y su frecuente visita al santuario. En una de las salas se concentran los exvotos de lámina de metal, madera o cartón, que albergan testimonios de diferentes épocas de devotos agradecidos. También se localizan *grafitis* como una modalidad de mensaje votivo, que empezó como notas a lápiz o pluma, para posteriormente dar cabida al estilo *tag-callejero* con plumón y spray (Gámez y López, 2001).

Conclusiones

La preocupación por la conservación del patrimonio está basada en la importancia de los monumentos y objetos de arte para el pasado de las sociedades. En este sentido, el patrimonio conlleva una significación sobre los procesos culturales, tecnológicos y sociales. Real de Catorce desarrolló un estilo de arquitectura vernácula cuyas raíces se encuentran en la tradición europea y que adquirió una originalidad doméstica; fue apoyado por la producción minera que llegó a ser sustancial durante periodos ubicados en la última parte de la época colonial y del México decimonónico.

Las propuestas de recuperación del patrimonio en Catorce se ha dado en un ambiente de quimeras y disputas entre: iniciativas privadas que propugnan por la reutilización de espacios históricos con un objetivo eminentemente económico; entre autoridades que han mostrado posturas diversas y controvertidas respecto a los criterios de restauración y el destino de las construcciones heredadas; y entre la comunidad, que históricamente ha desarrollado un alto sentido de pertenencia al lugar, así como una apropiación y defensa de lo que consideran su patrimonio. En este sentido, las relaciones de la comunidad con sus espacios históricos heredados son un signo de la peculiaridad identitaria de los catorceños con su propia historia.

Las innovaciones tecnológicas aplicadas en Catorce para el desagüe de las minas, para la extracción del mineral, para el transporte de los trabajadores en los tiros a través de malacates, para la conducción de los minerales desde las bocaminas hasta las haciendas de beneficio, entre otros usos, constituyen un interés mayúsculo para los estudios de patrimonio industrial. Constituyen las huellas de la organización espacial con funciones simbólicas evidentes. El edificio que ocupó la Ex Casa de Moneda representa un icono de la historia de Real de Catorce, de San Luis Potosí —incluso en la América Latina del siglo XIX—, por la importancia de la minería en la evolución del país y por ser una de las pocas que se conservan.

Se ha planteado que el gobierno estatal entregue a la comunidad el edificio de la Ex Casa de Moneda en comodato, considerando que la finca es propiedad del Estado y que una de las cláusulas del contrato de donación realizado por la señora María de los Ángeles Herrán Cabrera de Martín Alba, declara «que se destinará el inmueble que adquieren a Museo». En ese sentido, para la comunidad ha sido un interés permanente el futuro

uso y destino de ese espacio. Por ahora, en la recién restaurada Ex Casa de Moneda se ha instalado un Centro Cultural, que a primera vista refleja un extravío en la definición de contenidos y usos espaciales simbólicos. Arnal menciona que cuando un bien cultural se restaura «algo de él se pierde en función de una decisión parcial, incluso cuando se dijo imparcial, para hacerlo comprensible en su momento, por eso todas las intervenciones serán traumáticas y violentas y simularán el rescate y puesta en valor del edificio, pero en el fondo destruirán la materia que lo compone» (Arnal, 2002: 44), pero es claro que los espacios patrimoniales son demostraciones de formas sociales en el pasado inscritas en un momento contemporáneo, un momento que pronuncia soluciones respecto a las herencias patrimoniales de una comunidad.

Fuentes consultadas

Diario Oficial de la Federación, México

Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí

Pulso, San Luis Potosí

- ARNAL, LUIS (2002) «El patrimonio arquitectónico y la cultura de la conservación: ética, erótica y poética» en *Memoria. Segundo encuentro nacional para la conservación del patrimonio industrial. El patrimonio industrial mexicano frente al nuevo milenio y la experiencia latinoamericana*, México: Museo Nacional de Ferrocarriles Mexicanos.
- BERGERON, LOUIS (1995) «Arqueología Industrial, pasado y presente», entrevista realizada por Gracia Dorel-Ferré, *Revista de Historia Industrial*, núm. 7.
- BUSTO, EMILIANO (1880) *Estadística de la República Mexicana. Estado que guardan la agricultura, industria, minería y comercio. Resumen y análisis de los informes rendidos a la Secretaría de Hacienda por los agricultores, mineros e industriales y comerciantes de la República y los agentes de México*, Ignacio Cumplido, México.
- CABRERA IPIÑA, OCTAVIANO (2004) *El Real de Catorce*, Guadalajara: Sociedad Potosina de Estudios Históricos.
- CORDERO DE ENCISO, ALICIA (1999) *Real de Catorce, San Luis Potosí*, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

- DIÓCESIS DE SAN LUIS POTOSÍ (1985) *Parroquia de la Purísima Concepción del Real de Catorce*, San Luis Potosí, Diócesis de San Luis Potosí.
- GÁMEZ, MOISÉS (2001) «Empresarios de la minería catorceña en el siglo XIX» en *Vetas*, Revista de El Colegio de San Luis, enero-abril.
- GÁMEZ, MOISÉS y ORESTA LÓPEZ (2002) *Tesoros populares de la devoción. Los exvotos pintados en San Luis Potosí*, San Luis Potosí: El Colegio de San Luis, Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto de Cultura de San Luis Potosí.
- GARAY, BEGOÑA (2001) «Características arquitectónicas de la Casa de Moneda», San Luis Potosí, Manuscrito original.
- GÓMEZ DEL CAMPO, JOSÉ MARÍA (1871) «Noticia minera del estado de San Luis Potosí», en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, vol. IV, 2ª época.
- HUMBOLDT, ALEJANDRO DE (1991) *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*, Estudio preliminar, revisión del texto, cotejos, notas y anexos de Juan A. Ortega y Medina, México: Porrúa.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI) (2000) *Anuario Estadístico*, San Luis Potosí, Aguascalientes: INEGI.
- LEÓN, JOSÉ E. (1973), *Acuñaición en San Luis Potosí, por primera vez en México, de las monedas de plata fraccionaria con el sistema métrico decimal. 1863*, San Luis Potosí: Academia de Historia Potosina.
- MELÉ, PATRICE (2006) *La producción del patrimonio urbano*, México, CIESAS.
- MONTEJANO Y AGUINAGA, RAFAEL (1975) *El Real de Minas de la Purísima Concepción de Los Catorce, S.L.P.*, San Luis Potosí: Academia de Historia Potosina.
- SECRETARÍA DE TURISMO (Sectur) (julio de 2001), Coordinación de Turismo, Gobierno del Estado, San Luis Potosí.
- SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS (SEDUVOP) *Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Real de Catorce*, Ayuntamiento 2004-2006.
- SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO (Seplade) (2001), Gobierno del Estado, San Luis Potosí.
- Plan de reorganización de la Compañía de Minas, denominada Restauradora del Mineral de Catorce, aprobado por la Junta General de accionistas; precedido de un informe*

circunstanciado acerca del número de minas, cuya explotación es objeto de la Empresa; su situación, estado actual y probabilidades de que produzcan una riqueza próxima y cuantiosa, y acompañado de los planos principales que proporcionan el conocimiento más perfecto de tales circunstancias, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1851.

UNITED NATIONS EDUCATIONAL, SCIENTIFIC AND CULTURAL ORGANIZATION (UNESCO) (1972), Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su 17ª reunión celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972, <http://whc.unesco.org/world>, consultado el 14 de septiembre de 2007.

VARGAS LUGO, ELISA (1987) «Erudición escritural y expresión pictórica franciscana» en *Iconografía y sociedad. Arte colonial hispanoamericano*, México: Instituto de Investigaciones Estéticas / Universidad Nacional Autónoma de México.